

127950

127950

25 FEB



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma PRADO HERMANOS Y CIA., S.A., es  
tablecida en BILBAO, c/ Luchana, 4, cuyo Modelo se refiere a:

"UN DEPOSITO CON TUNEL DE AIREACION Y DESCARGA"

-o-oOo-o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo se refiere, conforme su enuncia-  
do indica, a un depósito con túneles de aireación y descarga,  
perfeccionado en sus características de diseño, montaje y or-  
ganización, el cual cumple el fin para el que específicamente

5.- ha sido concebido, con una seguridad y eficacia máximas.

De acuerdo con la idea del modelo se constituye una  
base de sustentación para las paredes del depósito, aisladas  
del suelo del mismo, cuyo suelo, inferiormente, cuenta con dos  
canalizaciones convergentes y relacionadas con el exterior, ta-

10.- padas por un entramado metálico de malla conveniente para im-  
pedir sea traspasado por el material que se almacena, así co-  
mo también, con otra conducción tubular que partiendo del cen-  
tro del depósito va al exterior, en cuya conducción se aloja  
un sinfín para el vaciado del contenido del depósito.

15.- También el modelo prevé la disposición de un sinfín  
móvil interior para realizar el vaciado del depósito, cuando

127950

25



- 2 -

lo almacenado no alcance por su talud natural el orificio central de salida.

La finalidad principal de los depósitos aquí preconizados es la de permitir una correcta aireación de los productos que almacenase, impidiendo su fermentación.

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª es una sección de la base o cimentación del depósito y que se caracteriza por poseer la disposición que en esta figura se aprecia; con sus dos túneles de aireación y boca de descarga así como también la independencia de los bloques de cimentación con respecto al suelo del depósito.

La figura 2ª es una vista en planta de la base del depósito con sus disposiciones anexas ya comentadas.

La figura 3ª es un detalle parcial en el que se aprecia el modo en que se realiza la instalación de la chapa perforada sobre las canalizaciones para la aireación del interior del depósito, la cual se produce simplemente con aire ambiente, ya que lo que se trata de evitar es la fermentación de los productos almacenados.

Las referencias numéricas especificadas en los dibujos corresponden a las siguientes partes:

-1- base de hormigón que constituye el suelo del depósito.

127950

25



- 3 -

El nº -2- señala los canales de hormigón que sirven para conducir el aire ambiente por los conductos -7-.

Con -3- se indica el alojamiento central del depósito, por donde se efectúa la descarga por gravedad de lo contenido en el interior. Después, cuando ya no sale el producto por gravedad, se acopla un tornillo sinfín para lograr la salida de todo el producto que no hubiera salido por su propio peso.

Con -4- se hace referencia a la junta que mantiene de forma aislada el fondo del depósito -1- y las bases de sustentación de las paredes laterales que son las señaladas con -5-.

El nº -5- señala la base de sustentación del depósito propiamente dicho, que está constituido de cualquier material.

Con -6- se indican las paredes laterales.

El nº -7- señala los conductos o túneles de aireación. El aire penetra al interior del depósito por el conducto -10-, atravesando la masa que se encuentra en el interior, sale a través de la chapa metálica -14-, después de recorrer los conductos o túneles de aireación señalados con -7-.

Con -8- se hace referencia al conducto por donde se introduce el tornillo sinfín que ha de extraer el material del interior a través de la boca -9-. Como antes se ha dicho, el material cuando se empieza a hacer la extracción, irá cayendo por gravedad al orificio central -3- y de aquí, por medio del tornillo sinfín, saldrá al exterior por la boca -9-.

El nº -9- indica la boca de salida del producto cuando se haga su descarga.

El nº -10- señala la boca de entrada del aire que ha

127950

25



- 4 -

de circular por los túneles de aireación -7-, atravesando el producto almacenado.

Con -11- se indican los travesaños que se alojarán en las ranuras -12- de los túneles de aireación, para sopor-  
5.- tar debidamente la chapa perforada -14-.

El nº -12- señala las ranuras o alojamientos para - los travesaños -11-, cuyo detalle se ve en la figura 2ª, que es una vista en planta.

Con -13- se hace referencia a la ranura o costado -  
10.- de apoyo de la chapa perforada -14-.

El nº -14- indica la chapa perforada, que permite - el paso del aire hacia el interior del depósito y sin embargo impide la caída del producto almacenado a los túneles de ai-  
reación.

Con -15- se señalan los espárragos de anclaje del -  
15.- conjunto del depósito.

Descrita convenientemente la naturaleza de este mo- delo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace -  
20.- constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

25.-

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un depósito con túneles de aireación y descar-  
30.- ga, esencialmente caracterizado por contar con una solera ais

127950

25 FEB



- 5 -

lada de la cimentación, sobre la que descansan las paredes del mismo; caracterizándose además, dicho depósito, por presentar en su fondo dos canalizaciones convergentes, con salida al exterior, las cuales se encuentran cubiertas, a haces del suelo, 5.- mediante un entramado reticular plano a través del cual se realiza la aireación del producto almacenado.

2ª.- Un depósito con túnel de aireación y desoarga, caracterizado por presentar una conducción tubular, debajo de su solera, dispuesta en sentido radial, que posee una embocadura centrada en el suelo de dicho depósito y la otra con salida al exterior; caracterizándose además, esta conducción, por albergar un tornillo sinfín, cuyo facultativo funcionamiento arrastra el producto hacia la boca de salida.

3ª.- UN DEPOSITO CON TUNEL DE AIREACION Y DESCARGA. 15.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujo que la acompaña.

Madrid, 25 febrero de 1.967

E. GONZALEZ VACA  
P.F.

127950

Hoja única

Figura 2ª

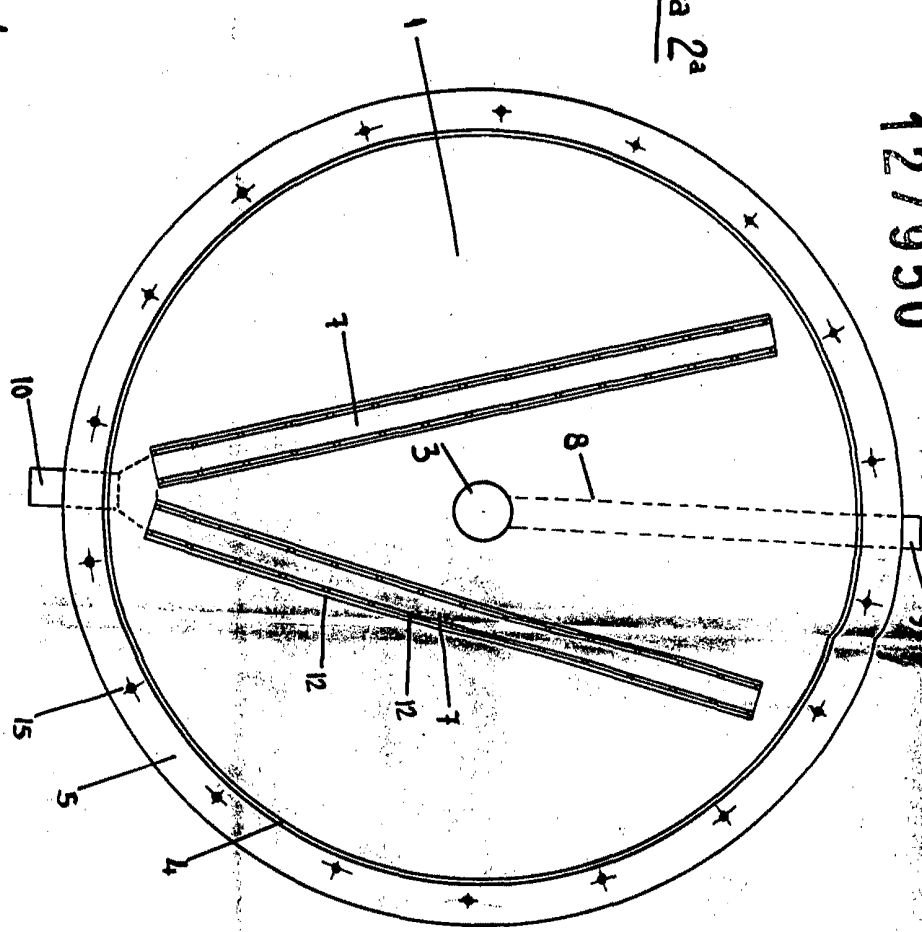


Figura 3ª

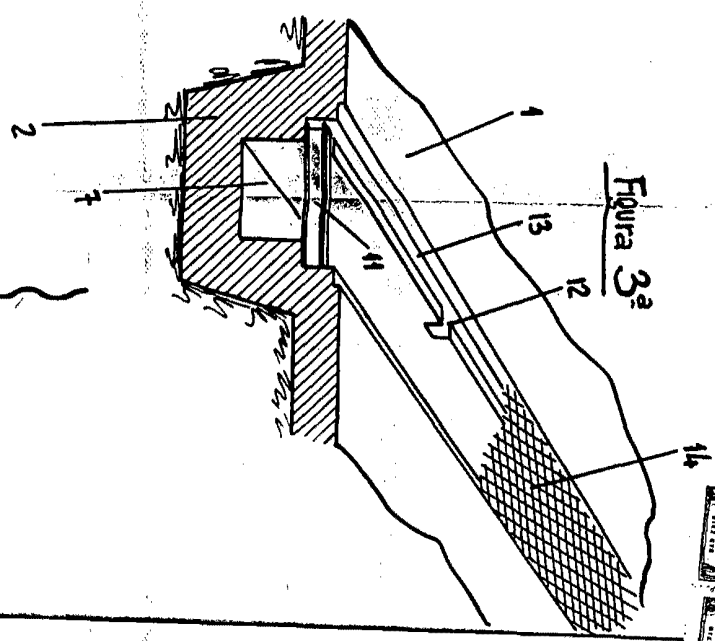
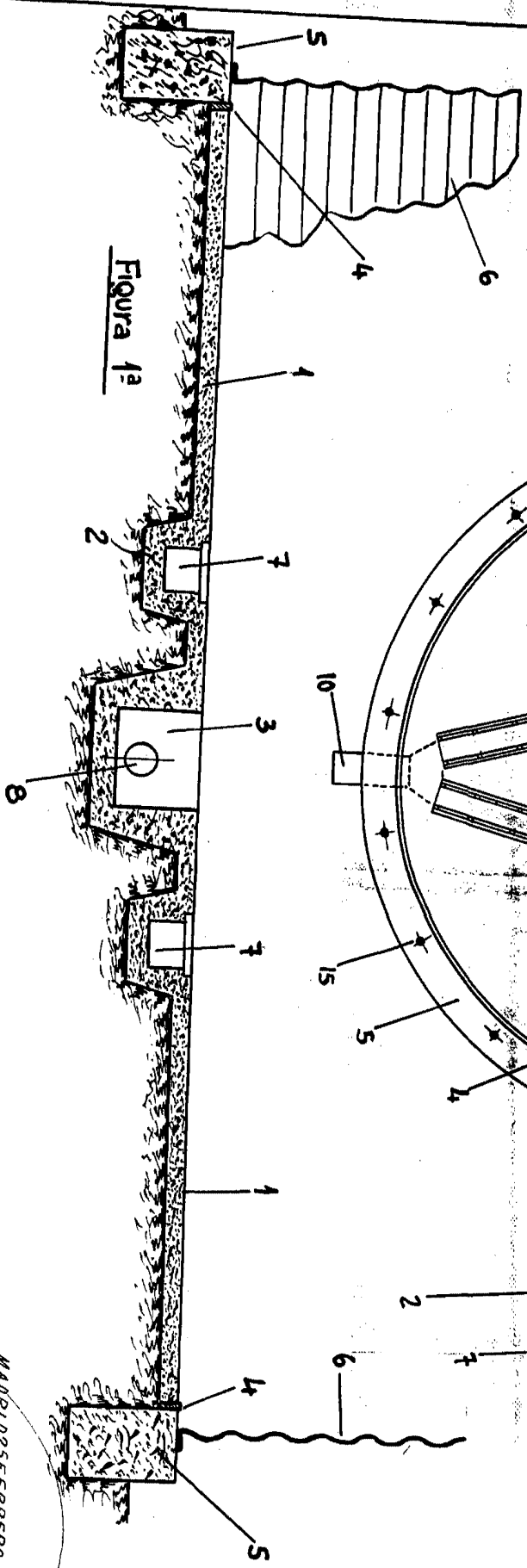


Figura 1ª



Escala variable

MADRID 25-FEBRERO 1967  
 E. GONZALEZ VAGET  
 P. 108

